

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEAGOST S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la Resolución 92-1-4-30013 de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del año 2006.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

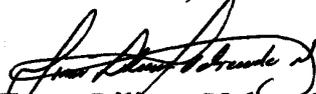
3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de libro de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contable y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía DEAGOST S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Econ. Liliana Valverde N.
COMISARIO.

